



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Derecho Internacional  
Público y Relaciones Internacionales

En Granada, a las 12 horas y diez minutos del veinticinco de marzo del año dos mil veintiuno, bajo la presidencia de D. Pablo J. Martín Rodríguez, Director del Departamento, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne el Consejo de Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, mediante Videoconferencia, en la Sala ONU [Servicio SALVE UGR], con la asistencia de los miembros verificados en captura de pantalla realizada por el Director.

Después excusar la asistencia del Prof. Roldán, y tratar de diversas cuestiones, en particular la controvertida vuelta a la docencia semi-presencial, el Sr. Director informa de su intención de no presentarse a un segundo mandato como Director del Departamento lo que provoca una unánime reacción de agradecimientos.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

## ACUERDOS

- **PRIMERO:** Elegir como Representante del Sector Alumnos en Junta de Dirección a Dña. Delal Bentahar.
- **SEGUNDO:** Se aprueba por asentimiento que el Departamento coordine a su profesorado con respecto al encargo docente de su PDI en Posgrado.
- **TERCERO:** Se acuerda por asentimiento extender el régimen transitorio, aplicado durante este curso académico, a los exámenes especiales del Departamento y convertirlo en régimen general, que funcionará en defecto de acuerdo entre estudiante y profesor/a.

En **RUEGOS Y PREGUNTAS**, toman la palabra los siguientes miembros del Consejo:

- La Prof<sup>a</sup> López-Jurado, para solicitar las líneas de TFG del curso que viene, con la indicación de que se planteen del modo más generalista posible. También hace un ruego en relación con la suscripción al *Journal of World Trade*.
  - Dña. Delal Bentahar, para transmitir el agradecimiento del Prof. Fernando Meliveo a Director y Secretaria.
  - El Prof. Cuesta, para informar de que la Memoria de Gestión de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se hace eco de la contribución del Departamento a la Biblioteca de esa Facultad.
  - Finalmente, el Departamento desea enviar sus condolencias al Prof. Liñán por el fallecimiento de su suegra.
- **CUARTO:** Aprobar, por asentimiento, el acta del presente Consejo.

\*\*\*



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

**Departamento de Derecho Internacional  
Público y Relaciones Internacionales**

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Director agradece la asistencia a todos los presentes y da por concluida la sesión ordinaria del Consejo de Departamento a las 14 horas y veinticinco minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento. De todo lo tratado doy fe, como Secretaria del Departamento.

Fdo: LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO  
Amelia Díaz Pérez de Madrid

Vº. Bº. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
Pablo J. Martín Rodríguez